

SESIÓN DE PRÓRROGA - ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS (Nº 1282)- 02 DE JULIO DE 2015.-

En la ciudad de Casilda, al día dos del mes de Julio del año dos mil quince, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Plancich, Pablo Tomat, Germán Zarantonello, Antonia Pierucci, Andrés Golosetti y Pablo Zanetti, para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2015. Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Lic. Roberto Meli. Actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las veinte horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, izan las Banderas los Concejales Antonia Pierucci y Mauricio Plancich, y la misma, según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la Sesión anterior. Sin consideraciones, aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente N° 5691/15, en respuesta a la Nota N° 095/15 emanada por este Cuerpo, mediante la cual el Jefe del Departamento de Mesa de Entradas de este Municipio, comunica que la información solicitada por el Ministerio de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, referida al otorgamiento de un carnet de conducir a un particular involucrado en una causa por homicidio culposo, fue debidamente enviada en el mes de enero del corriente año. Se toma conocimiento y se remite copia al Ministerio de la Acusación.-

Nota de Expediente N° 5746/15, adjuntando el escrito de referencia mediante el cual un particular solicita que su licencia para prestar servicios de radio llamada, pase a nombre de su hija. Asimismo requiere ser eximido del pago correspondiente a dicho trámite. Pasa a estudio de comisión.-

CORRESPONDENCIA DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

Expediente N° 3186/15, mediante el cual particulares realizan donación de 950 m2 al Municipio, con destino a calle pública, en la Manzana 74, Sección C, del Barrio Nueva Roma. Pasa a estudio de comisión. Copia para Zanetti y Pierucci. La Concejala Pierucci pregunta al Secretario si se establecen en el Expediente las calles de referencia a la manzana mencionada.-

Del Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, solicitando adhesión a la Comunicación N° 1672/15 emanada por ese Cuerpo, mediante la cual se solicita al Ministerio del Interior y Transporte, informe si es factible el reestablecimiento del sistema de servicio ferroviario para el transporte de pasajeros y cargas, en el trayecto Victoria-Río IV, y si el mismo forma parte de los planes de reestructuración ferroviarias establecidos por el Gobierno Nacional. Pasa a estudio de comisión.-

De la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 209 "Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield", solicitando se declare de interés municipal el "Certamen DesafiAR", que consiste en un juego de simulación donde cada equipo deberá gestionar un negocio tomando decisiones relacionadas con los ámbitos de la producción, la comercialización y las finanzas, y que tendrá lugar el próximo 3 de julio. En uso de la palabra la Concejala Antonia Pieruuci explica que se trata de una jornada muy importante donde los alumnos ponen en la práctica todo lo que aprenden a nivel comercial.- Tratado sobre tablas se declara de Interés Municipal el evento.-

De permisionarios de radio llamada, solicitando una reunión con el Cuerpo a efectos de consensuar una solución a la situación de aquellos que aún no han podido cumplimentar el cambio de color de las unidades, exigido por la Ordenanza vigente. Pasa a estudio de comisión.-

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejala del Bloque "Primero Casilda" Andrés Golosetti y el Concejala del Bloque "Frente Renovador" Roberto Meli, mediante el cual se crea en el ámbito del Concejo Municipal de Casilda, la institución denominada "Defensoría del Pueblo de la Tercera Edad", órgano unipersonal e independiente, con autonomía funcional administrativa que no recibe instrucciones de ninguna autoridad, cuyo objeto es la defensa, protección y promoción de los derechos e intereses legítimos, individuales y colectivos de habitantes mayores a 60 años, consagrados por la Constitución Nacional y la Provincial, frente a actos, hechos u omisiones de la Administración Pública Nacional, de sus entes, organismos y dependencias descentralizadas, que comprometan los referidos derechos e intereses. El Concejala Andrés Golosetti, en uso de la palabra, expone: "Gracias Presidente, este es un proyecto que se trata... lo especifica bastante bien el copete...tendrá fundamentalmente dos funciones esenciales, una mas vinculada a lo que podríamos llamar la defensa gremial a

los jubilados y pensionados, y aquel tipo de tareas que tengan que ver... inclusive habrá que evaluar, hice una breve evaluación al escribirlo, puede discutirse la legitimación activa de este ente para actuar en nombre de los jubilados ante la justicia, estoy hablando de la defensa de derechos, como el reajuste de haberes... Y por otro lado la inquietud, que surge desde hace un mes o dos meses donde recibimos la visita del Juez de Faltas Municipal de Faltas...producto del informe que había acompañado el Departamento Ejecutivo, donde nos quedamos un poco preocupados todos por cuales son los organismos de control del funcionamiento de los geriátricos, de aquellos hogares que albergan a personas de más de 65 años...así veíamos que las autoridades municipales quedaban a mitad de camino porque lo que se podía hacer producto de la ordenanza vigente, que es la que crea un órgano disciplinario para asistir a controlar este tipo de establecimientos...quedaba decía a mitad de camino porque en definitiva, las sanciones que tenían que recaer en lo que es la Dirección de la Tercera Edad, del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, por lo cual verdaderamente hasta tanto no se avance en el convenio ese, que se hablaba ese día que el Municipio debía hacer con la Provincia, esta la propuesta de la creación de esta figura que no es un invento de este Concejal, ni de Presidente que me acompaña con la firma, si no que es una figura que existe sobre todo en ciudades de mayor envergadura que la nuestra, en ciudades más grandes, mejor dicho...y que las inversiones tienen que ver con intervenciones en situaciones más dramáticas... me parece que es un aporte que podemos hacer desde un lugar donde existe por un lado un vacío normativo y por otro lado una superposición de funciones porque quienes integran este órgano interdisciplinario, están abocados en el día a día a los que son sus funciones específicas en cada dirección del gobierno de la municipalidad de Casilda. Es un proyecto de ordenanza Sr. Presidente, que define como se designa, como se remueve, como se elijen los cargos... esto me parece oportuno que es el Concejo quien lo define...tal como lo dice el copete, es un organismo que depende del Concejo”.-

Pasa a estudio de comisión.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3357/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza a una particular a continuar desarrollando servicios de radio llamada, fuera de frecuencia, afectada exclusivamente a LALCEC Casilda, por el término de sesenta (60) días, con dos vehículos de su propiedad. Votan por la afirmativa los Concejales: Mauricio Plancich, Roberto Meli, Antonia Pierucci, Germán Zarantonello y Andrés Golosetti. Votan por la negativa los Concejales Pablo Zanetti y Pablo Tomat. Aprobado por mayoría.-

Dictamen N° 3358/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se designa con el nombre "Plazoleta Rotaria" al cantero central de Bv. Lisandro de la Torre, ubicado entre Bv. 25 de Mayo y calle Sargento Cabral. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el Concejal Andrés Golosetti mociona el envío de una nota al DEM a los efectos de felicitar a las autoridades del Directorio del Cine Libertador por los avances tecnológicos con los que hoy cuenta la sala de proyección, que ofrece un sistema digital 3D para todos los vecinos de Casilda.-

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich, mociona el envío de una nota al DEM solicitando se informe qué tipo de acuerdo se firmó con el Dr. Carello, y qué montos se abonarán por ese arreglo.-

En uso de la palabra, el Concejal Zarantonello consulta si por Secretaría de este Concejo se recibió invitación de parte de las autoridades del Partido Justicialista, para llevar a cabo el acto conmemorativo por la muerte del General Juan Domingo Perón, el 1º de Julio de 1974.

Siguiendo en uso de la palabra, Zarantonello manifiesta su malestar por la situación que se generó a partir del embargo que sufriera el municipio relacionado con la problemática que describiera el Concejal Plancich sobre el Dr. Carello. "Nosotros que somos los Concejales elegidos por el pueblo, no sabemos nada...nos enteramos por los medios. Sería bueno tener información concreta pero desde el Departamento Ejecutivo Municipal, donde se nos explique qué pasó."

Finalmente el Concejal Zarantonello, expresa al Presidente del Concejo, Lic. Meli, que acompaña y felicita la candidatura de éste a Diputado Nacional.-

El Presidente del Concejo Roberto Meli, en uso de la palabra, mociona "in voce" la sanción de las siguientes Minutas de Comunicación:

- 1) Solicita al DEM se de cumplimiento a la Ordenanza que instruye a la Dirección de Salud del Municipio a confeccionar el mapa del cáncer para la ciudad de Casilda.-
- 2) Solicita al DEM informe acerca de los dichos públicos, vertidos por el Sr. Intendente en medios de comunicación, que refieren a la adquisición de micros para la puesta en marcha del transporte público de pasajeros.-
- 3) Solicita al DEM se informe sobre el estado actual del personal que desempeña funciones en el municipio, en cuanto a su condición, se identifique con nombre y apellido y la función que desempeñan. Asimismo, se requiere que se especifique que proyección hay sobre el tema del personal hasta el final del mandato de la gestión.-
- 4) Solicita al DEM que se informe si, en los últimos cinco meses, intercedió, ordenó y/o derivó terrenos de propiedad del estado municipal, o en vías de estarlo, a particulares de esta ciudad.-

Todas las mociones son aprobadas por unanimidad.-

Por último, el Concejal Zarantonello junto al Presidente Meli, expresan su descontento debido a que en los últimos cuatro años, hubo muchas ordenanzas sin cumplir que desde el Concejo se elaboraron para dotar al Ejecutivo y la ciudad de recursos que mejoren y ayuden a la calidad de vida de los Casildenses.

Para finalizar, también Roberto Meli, recuerda el 1º de Julio, fecha conmemorativa del fallecimiento del General Perón, a través de una anécdota de vida propia.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-